

“SITUACIÓN LEGAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO EN EL COMERCIO HISPANO MARROQUÍ”

Antonio Pezzi Acosta. Abogado

Objetivo

El objetivo de esta conferencia es dar un visión general de la situación económica, social y legal del Reino de Marruecos, así como de realizar un análisis somero sobre las perspectivas y oportunidades de negocio entre los dos países vecinos en un futuro más o menos cercano, resaltando los motivos que hacen de Marruecos un mercado de gran potencial.

Datos Geográficos

Marruecos tiene una superficie de 447.000 Kilómetros cuadrados, superficie sensiblemente menor a la de España, aunque asciende a 710.850 Kilómetros cuadrados si se tiene en cuenta la superficie del antiguo Sáhara Español, por lo que nos encontramos ante un país con una extensión considerable.

En cuanto al clima, es mediterráneo en el norte, atlántico en la cornisa occidental y continental en el interior. Al sur de la región del Souss (a partir de Agadir) el clima es claramente desértico.

Como se puede observar, los tipos de clima (excepto el desértico) coinciden en gran medida con los que nos podemos encontrar en la zona sur de nuestro país.

Sistema Político

Marruecos es una monarquía constitucional ejecutiva, con amplios poderes del Rey que es la figura principal y clave en el gobierno del país. El trono lo ocupa desde el 30 de julio de 1999 S.M. Mohammed VI. El Rey nombra al Primer Ministro y a los Ministros a instancia de éste.

La Constitución de 1970 ha sido modificada en 1992 y 1996 y tiene como características fundamentales la prohibición de la existencia de un partido único y las garantías del derecho de libertad de asociación. Por otro lado, nos encontramos con tres principios básicos en dicho texto legal:

- *El carácter islámico del Estado.
- *La integridad territorial del país.
- *La integridad de la persona del Monarca y su familia.

Como ejemplo de los extensos poderes del Monarca y como diferencia con las monarquías constitucionales de nuestro entorno cultural, se da la circunstancia de que el Rey no está obligado a nombrar Primer Ministro al representante del partido político vencedor de las elecciones legislativas, por lo que se puede dar la circunstancia de que el grupo mayoritario en la Cámara de Representantes no forme parte del Gobierno del país, lo que sería impensable en nuestro sistema.

El poder legislativo reside en el Parlamento, formado por dos Cámaras:

*La Cámara Baja o de Representantes compuesta por 325 representantes elegidos por sufragio universal directo cada cinco años.

* La Cámara Alta o de Consejeros, compuesta por 270 consejeros elegidos por sufragio indirecto entre los Ayuntamientos, las Cámaras Profesionales y Sindicatos. Se renueva en un tercio de sus miembros cada tres años.

El Poder Judicial lo componen el Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales de Apelación, los Tribunales Regionales, los de Primera Instancia y los Tribunales de Comercio.

Con respecto a la Administración, se observa en los últimos años un proceso de descentralización, con una mayor importancia de las Regiones, que a su vez se dividen en Colectividades Locales, Wilayas, Provincias y Comunas.

Demografía

En cuanto a la demografía, lo primero que sorprende al visitante en Marruecos es la gran cantidad de jóvenes y niños que encontramos en sus ciudades.

Así, de acuerdo con el censo de 2004 la población menor de 15 años representaba el 30,9% de la población, mientras que los mayores de 60 años tan sólo alcanzaban el 7,5%.

La población se ha duplicado en los últimos treinta años para llegar a la cifra aproximada de 30 millones de habitantes, según censo de 2004, aunque hay que tener en cuenta la gran cantidad de personas no censadas que debe hacernos manejar esas cifras con cierta cautela.

Las principales ciudades de Marruecos son:

*Casablanca, con tres millones y medio de habitantes.

*Rabat-Salé, con un millón y medio de habitantes.

*Marrakech y Fez con unos 600.000 habitantes.

*Tánger, con medio millón y Tetuán con unos 400.000 habitantes.

No obstante estas cifras son muy cambiantes y la población de las ciudades en realidad es muy superior, provocado por el importante número de personas que se han trasladado en los últimos años de las zonas rurales a las ciudades, sin que se hayan censado en las mismas.

En el censo de población de 2004, el 55,1% de la población era urbana y el 44,9% rural, con una densidad de población de 42,1 habitantes por Km². La población femenina representa el 50,7% del total.

Con respecto al informe de desarrollo humano del PNUD (Plan de desarrollo de las Naciones Unidas) del año 2005 (ranking que establece

una serie de parámetros de desarrollo social y en el España ocupa el puesto 21), Marruecos ocupa el puesto 124 de un total de 177 países, por lo que está considerado un país de desarrollo medio.

No obstante lo anterior, se observa un aumento de la esperanza de vida, que ha pasado de 65 años en 1987 a 69,7 años en 2003.

En el citado informe de desarrollo humano del PNUD, se hace constar que la población que vive por debajo del umbral de pobreza se sitúa en el 19%, siendo el 14,3% de la población la que vive con menos de 2 \$ al día.

Con respecto al índice de analfabetismo se sitúa en torno al 49% de la población, cifra que se dispara en el caso de las mujeres, alcanzando el 61,7%, lo que sitúa a Marruecos muy lejos de nuestro ámbito cultural (recordemos que España tiene un índice de alfabetización de casi el 99%).

Sin embargo, las cifras del Gobierno de Marruecos en los últimos años son más optimistas, habiéndose reducido, según estas fuentes, el índice de analfabetismo al 43% (39,9% de los hombres y 54,7% de mujeres, descendiendo al 13,3% en el caso de la población comprendida entre los 10 y los 14 años).

Con relación a la situación laboral del país, quizá el principal problema con el que se enfrentan las autoridades marroquíes, en cifras de 2005, la población activa representaba el 52,1% del total de población mayor de 15 años.

Las cifras de paro son muy elevadas, por encima del 31%.

Convenios suscritos entre España y Marruecos

Entre los más importantes encontramos: Convenio para evitar la doble imposición de 1979 que entró en vigor en mayo de 1985; Acuerdo relativo a los Transportes Internacionales Terrestres de Mercancías (1988); Acuerdo sobre la Protección y la Promoción Recíproca de Inversiones de 1997 (entró en vigor en abril de 2005); Tratado de Amistad, de Buena Vecindad y de Cooperación (1991); y, Acuerdo de Cooperación entre ICEX y el CMPE (Centro Marroquí de Promoción de Exportaciones).

Balanza Comercial

Balanza Comercial de ESPAÑA con MARRUECOS

Miles (EUR) 

	Expor	Impor	Saldo	Cober	Expor	Impor	Saldo	Cober
-	07	07	07	07 %	06	06	06	06 %
Ene	202.212	200.075	2.137	101,07	202.846	188.986	13.860	107,33
Feb	216.893	234.337	-17.444	92,56	188.594	178.047	10.547	105,92
Mar	231.135	240.232	-9.097	96,21	217.914	210.230	7.685	103,66

Abr	224.881	213.210	11.671	105,47	181.066	179.392	1.674	100,93
May	270.617	253.203	17.415	106,88	219.615	227.232	-7.617	96,65
Jun	302.245	263.107	39.138	114,88	261.190	212.874	48.316	122,7
Jul	0	0	0	0	224.947	200.022	24.925	112,46
Ago	0	0	0	0	157.752	180.403	-22.652	87,44
Sep	0	0	0	0	200.908	182.839	18.069	109,88
Oct	0	0	0	0	232.072	196.337	35.735	118,2
Nov	0	0	0	0	228.248	243.773	-15.525	93,63
Dic	0	0	0	0	247.311	232.093	15.219	106,56
Total	1.447.984	1.404.164	43.820	103,12	2.562.464	2.432.229	130.235	105,35

Según cifras del Registro de Inversiones del Ministerio de Economía español, Marruecos constituyó en el primer semestre de 2005 el tercer destino de nuestra inversión directa en África (tras Sudáfrica y Cabo Verde) y el primer destino entre los países de África del Norte. A nivel mundial, con una cifra de 1,084 M€ en los seis primeros mes del año, tan sólo representó el 0,01% de nuestra inversión directa en el exterior lo que sitúa a Marruecos en la posición 46 como destino de la misma. La inversión española en Marruecos tan sólo alcanza cifras realmente reseñables cuando se realizan operaciones de inversión concretas como

ocurrió en 2003, año en el que nuestra inversión directa alcanzó una cifra de 1.540 M€, resultado, en gran medida, de la adquisición del 80% del capital de la compañía estatal de tabacos marroquí (Régie des Tabacs) por parte de la compañía hispano-francesa Altadis. En 2004, y a falta de grandes operaciones reseñables, la inversión bruta española en Marruecos se situó en 13,4 M€, tan sólo el 0,03% del total de las inversiones españolas en el exterior en ese periodo. El 73,8% de lo invertido por España en Marruecos en 2004, tuvo como destino el sector de la energía eléctrica, gas y agua, mientras que en los seis primeros meses de 2005, su principal destino fue el sector de la automoción y sus componentes, (92%) seguido del alquiler de maquinaria y equipos (6,9%).

Según los datos de la Oficina de Cambios marroquí (Office des Changes), las inversiones directas españolas en Marruecos ascendieron en el periodo enero-septiembre de 2005 a 754,9 MDH (unos 70 M€). La disparidad de las cifras en ambas fuentes, aunque no respecto a la tendencia, se derivan no sólo del distinto periodo considerado, sino sobre todo, de la distinta metodología estadística empleada (diferencia en el concepto de inversión utilizado), el desfase temporal a la hora de contabilizar las inversiones (criterio de caja para la Office de Changes, registro de operaciones para el Ministerio de Economía español) y el tipo de cambio aplicado.

España se sitúa, por tanto, en los nueve primeros meses de 2005 como segundo país inversor, con un 4,6% de la inversión directa recibida

por Marruecos, tras Francia, origen del 71,9% de la inversión directa recibida. Francia ocupa tradicionalmente la primera posición como país inversor, aunque la elevada cifra registrada en 2005 es consecuencia, en gran medida, de la operación de compra del 16% del capital de la compañía Maroc Telecom por parte de la francesa Vivendi. Esto se corrobora, asimismo, por el hecho de que el 45,9% de la inversión directa recibida por Marruecos en este periodo haya tenido como destino el sector de las telecomunicaciones. Tras este sector, los siguientes destinos de la inversión han sido: la industria, el turismo y el sector inmobiliario con un 14,1%, 12,9% y 11,89%, respectivamente.

De Marruecos en España

Las inversiones marroquíes en España son escasas, alcanzando cifras de 0,154M€, y 0,150 M€ en 2003 y 2004, ascendiendo ligeramente en el primer semestre de 2005 en el que ha registrado una cifra de 1,6M€, según el Registro de Inversiones de la Dirección General de Comercio e Inversiones.

Las principales operaciones de inversión realizadas por empresas marroquíes en España en los últimos dos años se han centrado, según su importancia, en los siguientes sectores: comercio y otras actividades inmobiliarias, comercio al por menor, industria textil, industria del cuero, el calzado y la marroquinería, y finalmente, el sector de la pesca. Esta estructura se mantiene en los seis primeros meses de 2006, si bien una

sola actividad, la inmobiliaria, es el destino del 96% de la inversión marroquí en España.

Marruecos: Oportunidades de negocio

Marruecos es quizás uno de los países de África que ha sufrido una transformación más profunda en los últimos treinta años, con un mercado en crecimiento de casi 30 millones de habitantes, que demanda cada vez más bienes y servicios. La estabilidad política y económica alcanzada en la última década, reflejada en la obtención de unos equilibrios macroeconómicos dignos de reseñar y la apuesta de las autoridades por la modernización de la economía y por su apertura al exterior, hacen de la economía marroquí un polo de atracción para la empresa española.

En efecto, Marruecos ofrece oportunidades de negocio significativas a las empresas españolas derivadas no sólo de la cercanía geográfica y complementariedad de las economías, sino también de las sucesivas rebajas arancelarias, fruto de la aplicación, a partir de marzo de 2000, del Acuerdo de Asociación con la UE. Marruecos es el principal destino de nuestras exportaciones a África, con notable diferencia con respecto a los demás países de la zona, hasta el punto de que nuestras ventas a este país superan la suma de las exportaciones a Argelia y Egipto. España es, además, el segundo país proveedor de Marruecos, tras Francia.

Por otro lado, la futura entrada en vigor de los distintos acuerdos de libre comercio firmados recientemente con EE.UU., con los países del Acuerdo de Agadir y con Turquía, pueden permitir a las empresas españolas

utilizar el mercado marroquí como vía de entrada de una manera preferencial a estos mercados a través de su instalación en Marruecos.

A todos estos elementos hay que añadir el hecho de que Marruecos es un importante país de destino de los programas de las Instituciones Financieras Internacionales y de la UE, lo que hace que las oportunidades de negocio sean muy importantes. Todos estos elementos han contribuido a que cada vez sea más significativa la presencia de empresas españolas instaladas en este mercado.

Fuentes:

ICEX

Ministerio de Economía

Ministerio de Turismo

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación